



# NI UNA MENOS

MEDELLÍN • FEBRERO DE 2018



red  
feminista  
antimilitarista

BOLETÍN MENSUAL  
Observatorio Femicidios Colombia  
[www.observatoriofemicidioscolombia.org](http://www.observatoriofemicidioscolombia.org)

# DORIAN DEL SOCORRO GARCÍA GONZÁLEZ, VÍCTIMA DE LA MILITARIZACIÓN Y LOS HOMBRES EN ARMAS

En el último día del mes de febrero, se registró el feminicidio de Dorian del Socorro García González, una mujer de 61 años, madre de dos hijos, trabajadora del hogar.<sup>1</sup> Dorian del Socorro García González es la única víctima de la violencia feminicida en el mes de febrero y la sexta mujer en ser asesinada durante lo que va del año 2018 en la ciudad de Medellín. Es por esto por lo que, en este boletín de febrero, queremos centrar la discusión sobre el militarismo y las armas legales de policías encargados de proteger la vida de las personas habitantes de la ciudad.

Este feminicidio tiene una particularidad: fue ejecutado por un integrante de la policía, cuando este disparó para obligar a un taxista a llevar a un herido víctima de un hurto.<sup>2</sup> En términos más técnicos, una bala perdida que fue disparada sin la intención de matar a una mujer. En la clasificación institucional, este hecho no aparece como un feminicidio porque no está dentro de la condición de “género” sino en un contexto de azar donde un hombre tiene un arma y decide utilizarla y por error, le dispara a una mujer. Sin embargo, para el Observatorio Feminicidios Colombia, este feminicidio (como muchos otros) son responsabilidad de hombres que ostentan su poder a través del porte de las armas, ya sean legales o ilegales, ya sea de manera directa, cuando asesinan a una mujer por su relación afectiva con ella o porque indiscriminadamente las utilizan como parte de su demostración de poder, en este caso desde la institucional policial.

Para el Observatorio, el victimario no es simplemente un oficial de policía que detona su arma de fuego y “accidentalmente la asesina”; este también hace parte del grupo de hombres en

---

<sup>1</sup> Mujeres dedicadas exclusivamente al trabajo reproductivo en el hogar, comúnmente llamadas amas de casa.

<sup>2</sup> <https://m.facebook.com/PeriodicoAmarillo/posts/2026782357562194>

armas (policía, ejército y bandas criminales narcoparamilitares) que, en su sed de sangre, dominio, poder y control sobre la vida y la muerte, asesina y desfragmenta la vida comunitaria, siembra la pedagogía del miedo y de la crueldad en los territorios. El contexto en que se dio este feminicidio es en la comuna 8 – Villa Hermosa, comuna que según el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC), registra un incremento de muertes por homicidio (9 casos de enero 1 hasta febrero 28).

Las mujeres seguimos siendo víctimas de los hombres en armas en esta ciudad y en diferentes lugares de este país, hombres que, desde su privilegio masculino exacerbado por el porte de las armas, pueden decidir sobre la vida de otros y otras, ya sea, en contextos familiares o en función de su trabajo de control social. Por otro lado, existe relación estrecha entre violencia intrafamiliar y la responsabilidad directa de hombres que pertenecen a los organismos de seguridad Estatal. Esta violencia no ha sido explorada en profundidad y es un interés del Observatorio abordarle en unas próximas publicaciones, para continuar sosteniendo la necesidad urgente de disminuir la militarización en los diferentes barrios de la ciudad.

Continuaremos generando análisis más profundos sobre la relación entre hombres en armas y feminicidios. Estos siguen acabando con la vida de las mujeres y colocando en riesgo la vida de los habitantes del territorio, especialmente la de las mujeres en contextos de militarización.

### Enlace de la noticia en el Q'hubo:

**Salió a mirar y murió por una bala perdida. Investigan a un policía de ser el autor del tiro que le costó la vida a una mujer de 61 años.** <https://goo.gl/5HGSSd>, Publicada el 02-03-2018.